

RESOLUCIÓN N°:

N° ORDEN D.G.A.: 115/18

SANTA FE, 14 de mayo de 2018.-

VISTO:

Las presentes actuaciones -Expte CUIJ N° 21-22525611-7 – **Licitación Privada N° 06/17** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **Renovación de cuatro licencias de soporte del sistema operativo red hat linux para el Data Center de los Tribunales de Santa Fe y Rosario, y;**

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fs. 25, se verifica la presentación de dos (2) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 83, concurren las dos empresas a realizar una mejora de sus ofertas de acuerdo a lo establecido en el artículo 133 del Decreto N° 1104/16, EXCELCOM SA con una oferta total de \$ 371.949,56 (pesos trescientos setenta y un mil novecientos cuarenta y nueve con cincuenta y seis centavos) y PERCOM SA con una oferta total de \$ 380.741,81 (pesos trescientos ochenta mil setecientos cuarenta y uno con ochenta y un centavos);

Que a fs. 96, la Comisión de PreAdjudicación designada al efecto oportunamente se expide, y en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 371.949,56 (pesos trescientos setenta y un mil novecientos cuarenta y nueve con cincuenta y seis centavos);

Que, la ProSecretaría y Contaduría de Santa Fe, en la intervención legal que le compete (fs. 127/128) de autos, produce el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44, Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA
EXCMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

R E S U E L V E:

1ro) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 06/18**, por la suma de \$ **371.949,56 (pesos trescientos setenta y un mil novecientos cuarenta y nueve con cincuenta y seis centavos)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

- a) **a EXCELCOM SA - CUIT: 30-69238178-1:**

Reng.	Detalle	Precio Total
único	Renovación de cuatro licencias de soporte del sistema operativo Red Hat Linux para el data center de los Tribunales de Santa Fe y Rosario, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 86.-	\$371.949,56
TOTAL ADJUDICADO \$ 371.949,56		

2do.) La firma adjudicataria deberá reemplazar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento (7%) del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 13, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2018 en la Jurisdicción como se indica a continuación:

- **SUBJURISDICCIÓN 5 -**

- **S.A.F. 4 - PROGRAMA 16 -**

- **FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 307 -**

- **INCISO 4 -**

- **PARTIDA PRINCIPAL 8 -**

- **PARTIDA PARCIAL 0 -**

- **PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 371.949,56**

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----